

Acto notificado: Reclamación cantidad de los expedientes sancionadores. Los plazos de pago de dichas sanciones en período voluntario son los establecidos en el art. 21.1.0) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas Financieras:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Alfonso Muñoz Pineda.  
DNI: 80142984.  
Expediente: CO/2008/239/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave arts. 77.7, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 2 de abril de 2008.  
Sanción: 1. Multa desde 601 €.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones : Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Hernández Bermúdez.  
DNI: 30830649T.  
Expediente: CO/2008/270/G.J. DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave arts. 77.9 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 7 de abril de 2008.  
Sanción: Sanción 601 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Juan Rafael Tamaral Jurado.  
DNI: 44374855N.  
Expediente: CO/2007/669/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: José Antonio Ruiz Herencia.  
DNI: 26971312V.  
Expediente: CO/2007/699/G.J. DE COTO/CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Antonio Merchan Castro.  
DNI: 30833689.  
Expediente: CO/2008/3/AG.MA/CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Carmelo Romero Chicón.  
DNI: 30023984Z.  
Expediente: CO/2008/75/G.C/CAZ.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 25 de abril de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 11 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de acuerdo de inicio de deslinde de la agrupación de montes «Sierra de Baza», Código GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sita en el término municipal de Baza, provincia de Granada. Expte. MO/00010/2008.*

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 4 de marzo de 2008 ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00010/2008, del monte público «Sierras de Baza» cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Sierras de Baza, Código de la Junta de Andalucía GR-11017-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Baza, provincia de Granada,